PODER JUDICIAL DE SAN LUIS POTOSÍ FORTALECE LA UNIDAD INSTITUCIONAL CON LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN

Con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional y consolidar un Poder Judicial más eficiente, cercano y comprometido con la ciudadanía, se llevó a cabo la instalación formal de la Junta de Coordinación del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Durante su mensaje, la magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, destacó que este espacio representa una oportunidad para fortalecer el diálogo, construir acuerdos y establecer una visión compartida sobre el presente y futuro de la impartición de justicia en la entidad.

Señaló que la nueva estructura del Poder Judicial establece responsabilidades específicas para cada órgano, cuya autonomía debe acompañarse de una coordinación permanente que permita atender las necesidades institucionales y responder a las expectativas de la ciudadanía.

Asimismo, explicó que la Junta de Coordinación, prevista en el artículo 112 de la Ley Orgánica, constituye un espacio permanente para identificar necesidades comunes, construir acuerdos y dar seguimiento a los asuntos que requieren la participación conjunta de los distintos órganos judiciales.

“La fortaleza del Poder Judicial no reside únicamente en la independencia de cada uno de sus órganos, sino también en nuestra capacidad para actuar con unidad de propósito”, expresó.



Durante la sesión se estableció que la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado estará al frente de la coordinación de la Junta durante el periodo comprendido del 6 de noviembre de 2026 al 5 de noviembre de 2027.

De igual manera, se designó al maestro Christian Alejandro López Amaro, secretario general del Supremo Tribunal de Justicia, como secretario técnico de la Junta de Coordinación para el mismo periodo.

Como enlaces institucionales fueron reconocidos el propio maestro Christian Alejandro López Amaro, por el Supremo Tribunal de Justicia; el maestro Alfonso Guillermo Sánchez Serment, por el Tribunal de Disciplina Judicial; y el licenciado Hayro Omar Leyva Romero, por el Órgano de Administración Judicial.

En este encuentro participaron también la consejera Mónica Lárraga Sainz, presidenta del Órgano de Administración Judicial, y la magistrada Zelandia Bórquez Estrada, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, reafirmando la importancia de mantener una colaboración institucional basada en el respeto a las atribuciones de cada órgano.

Finalmente, la magistrada presidenta reiteró que esta nueva etapa debe caracterizarse por el diálogo, el entendimiento y el compromiso compartido de fortalecer una justicia accesible, eficiente, imparcial y cercana a las y los potosinos.

